



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 010/2005
Ordinaria**

Fecha: Lunes, 16/05/2005
Hora: 2:00 pm.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CA.001/2005, CA.002/2005.
2. Informe del Vicerrector Académico.
3. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
4. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
5. Consideración de solicitud de permiso de envío de Acta de trabajo de ascenso (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).
6. Consideración de contratación de personal académico jubilado activo.
7. Consideración de reincorporación de personal académico.
8. Consideración de modificación de carga académica asignada a interino.
9. Consideración de solicitud de cambio de programa de estudios doctorales del profesor Jorge Torres.
10. Consideración de solicitud de prórroga de beca para la profesora Francia Torres.
11. Consideración de otorgamiento de ayuda económica a personal académico.
12. Consideración de implementación de una electiva en el nuevo Pensum de la carrera de Arquitectura para el lapso 2005-2.
13. Consideración de solicitud de adscripción al Departamento de Ingeniería de Producción Animal de las asignaturas Zoocriaderos y Biología.
14. Puntos varios.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

1. Consideración de las Actas de las sesiones CA.001/2005, CA.002/2005.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Académico CA.001/2005 y CA.002/2005; asimismo, acordó un término de quince días, a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

2. Informe del Vicerrector Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta del informe presentado por el Vicerrector Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, una vez analizados los recaudos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico de la UNET, y en concordancia a lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, se declaró en cuenta de las Actas Veredicto Aprobatorias de los Trabajos de Maestría presentados por:

- **Adelaida del Carmen Mora Sánchez**, C.I. 9.129.628; trabajo intitulado *Juegos y Curiosidades para Despertar el Interés por la Matemática en los Alumnos del Primer Semestre de las Carreras de la Universidad Nacional Experimental del Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Alicia Iralí Borrero Casanova**, C.I. 8.109.850; trabajo intitulado *Diseño de Observadores Generalizados para Sistemas No Lineales*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

Igualmente, el Consejo Académico, una vez analizados los recaudos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico de la UNET, y en concordancia a lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, se declaró en cuenta del Acta Veredicto Aprobatoria de la Tesis de Doctorado presentada por:

- **Luz Estela Carrero**, C.I. 4.001.628; trabajo intitulado *Las Plazas Mayores en el Estado Táchira. Evolución de un Tema Urbano*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.

Asimismo, el Consejo Académico conoció las Actas Veredicto Aprobatorias de los Trabajos de Ascenso presentados por:

- **Irma Zoraida Sanabria Cárdenas**, C.I. 9.215.230; trabajo intitulado *Diseño y Producción de un Material Instruccional en Formato Web para el Aprendizaje de la "V de Gowin"*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Irulú Carolina Labarca León**, C.I. 10.420.427; trabajo intitulado *Estudio Comparado del Perfil Emprendedor de los Estudiantes de las Universidades Venezolanas UNET, URU y ULA (Región Táchira)*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Nelly Rocio Sandoval Acuña**, C.I. 6.146.551; trabajo intitulado *Monitoreo de la Comunicación Docente Alumno en la Universidad Nacional Experimental del Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Fernando González Trejos**, C.I. 19.400.815; trabajo intitulado *Diseño y Desarrollo de Hipermedio para la Asignatura Termofluidos II de la UNET*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Cora Evelyn Infante Colmenares**, C.I. 9.206.908; trabajo intitulado *Tendencias Actuales y Prospectivas de Clima Organizacional en Instituciones de Educación Superior que están en Proceso de Incorporación de las Tecnologías en Comunicación e Información (TICs)*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Norelys del Valle Rodríguez Romero**, C.I. 10.705.816; trabajo intitulado *Efecto de la Suplementación con Bloques Multinutricionales sobre el Crecimiento y Pubertad en Novillas Mestizas a Pastoreo en Condiciones de Bosque Húmedo Tropical*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Finalmente, el Consejo Académico conoció las Actas de Diferimiento de los Trabajos de Ascenso presentados por:

- **Hilda Mireya Velásquez Maldonado**, C.I. 3.764.489; trabajo intitulado *Determinación de Aflatoxinas en Alimento Balanceado para Pollos, por el Método Elisa*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.
- **Félix Augusto Moreno Elcure**, C.I. 6.591.117; trabajo intitulado *La Meliponicultura y la Tradición de Uso de las Abejas si Aguijón (Hymenoptera: Meliponinae) en el Estado Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

4. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar los Jurados Calificadores de los siguientes Trabajos de Ascenso:

- **Jesús Arturo Aguilera Rodríguez**, C.I. 9.163.181; trabajo intitulado *Impacto de un Sistema de Control de Costos en la Rentabilidad de las Industrias Torno-Mecánicas de Primera Generación, Ubicadas en la Zona Metropolitana de San Cristóbal*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Neyda Cardozo	Presidente	UNET
- Prof. Fernando Corona	Miembro Principal	UNET
- Prof. Pedro Coronel	Miembro Principal	UNET
- Prof. Francia García	Miembro Suplente	UNET

5. Consideración de solicitud de permiso de envío de Acta de trabajo de ascenso (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, y atendiendo la solicitud del presidente del jurado designado para juzgar el trabajo de ascenso intitulado *Transformaciones en Variables Complejas y Algunas Aplicaciones*, presentado por el profesor José Lino Chacón Medina para ascender a la categoría de profesor Titular, el Consejo Académico aprueba el envío del Acta Veredicto emitida, como miembro del Jurado Calificador, por el profesor Julio Antonio Marín Luzardo, quien tiene fijada su residencia en el Estado Zulia.

6. Consideración de contratación de personal académico jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó contratar como personal docente jubilado activo a:

- **Scarlet Contreras**, C.I. V-3.175.196, adscrita al Departamento de Extensión Industrial, con nueve (9) h/semana, con una remuneración de 20.748,00 Bs./h equivalente a la categoría de profesor Asociado, desde el 18 de abril hasta el 29 de Julio de 2005.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Carlos Rey Soto**, C.I. V-9.239.307, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática para atender 19 h/semana en la asignatura Sistemas de Control (código 8208) sección 01, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 5 semanas, para un total de 95 horas/semestre en el período lectivo 2005-1.
- **Nancy Becerra**, C.I. V-3.340.414, adscrita al Departamento de Arquitectura para atender 6 h/semana en la asignatura Introducción a la Arquitectura (código 713101) con una remuneración de 20.748,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 96 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Carlos Pardo**, C.I. V-1.721.989, adscrito al Departamento de Arquitectura para atender 9 h/semana en la asignatura Proyectos IV (código 2474) con una remuneración de 14.776,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Félix Leal Medina**, C.I. 3.195.144, adscrito al Departamento de Química, Núcleo II Química Avanzada, para atender 9 h/s en la asignatura Química Básica/Laboratorio (código 1363) con una remuneración 14.776,00 Bs/h por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Carlos Rey Soto**, C.I. V-9.239.307, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para atender 4 h/semana en la asignatura Control Discreto (código 6042) con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 64 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **José Heliodoro Quintero**, C.I. V-3.193.595, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para atender las asignaturas Ingeniería Eléctrica/Laboratorio (código 0218L) con 3 h/s y Electrotecnia I/Laboratorio dos secciones (código 0214L) con 6 h/s, para un total de 9 h/s, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Noel Moros**, C.I. V-3.072.002, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para atender para atender 9 h/s en la asignatura Electrotecnia I/Laboratorio (código 0214L) tres secciones, con una remuneración de 17.435,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Gustavo Mejías**, C.I. V-1.112.199, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para atender las asignaturas Ingeniería Eléctrica (código 0218T) e Ingeniería Eléctrica/Laboratorio (código 0218L) dos secciones, para un total de 9 hr/semana, con una remuneración de 17.435,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Jaime Salcedo**, C.I. V-9.239.308, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para atender la asignatura Circuitos II (código 6023T) con 5 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 80 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Luis Acosta**, C.I. V-2.507.347, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal para atender la asignatura Fisiología de la Reproducción (código 1371) con 9 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Víctor Ramírez**, C.I. V-3.591.617, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales para atender la asignatura Lenguaje y Comunicación (código 1033101) con 6 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 96 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Nelson Noguera**, C.I. V-3.194.535, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales para atender la asignatura Motivación y Creatividad (código 1032103) con 2 hr/semana, con una remuneración de 17.435,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 32 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Luis Contreras**, C.I. V-3.070.750, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales para atender la asignatura Ciencia y Sociedad I (código 10322001) con 4 hr/semana, con una remuneración de 17.435,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 64 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Orlando Duque**, C.I. V-3.077.951, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para atender la asignatura Plantas de Potencia/Laboratorio (código 0116L), con 4 hr/semana, con una remuneración de 13.372,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 64 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Jesús Rojo**, C.I. V-3.497.243, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para atender la asignatura Transferencia de Calor (código 0130) con 5 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 80 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Lioudmila Kourbatova**, C.I. E-81.171.502, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para atender la asignatura Mecánica de los Fluidos/Laboratorio (código 0121L) con 4 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 64 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Samuel Jaimes**, C.I. V-9.130.484, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para atender la asignatura Mecánica de los Fluidos/Laboratorio (código 0121L) con 6 hr/semana, con una remuneración de 20.748.00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 96 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Lilia Ruiz**, C.I. V-3.662.445, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica para atender la asignatura Mecánica II (código 0022) con 05 hr/semana, con una remuneración de 24.690.00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 80 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Antonio Ramírez**, C.I. V-3.766.998, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para atender las asignaturas Resistencia de Materiales (código 0060T) dos secciones y Resistencia de Materiales/Laboratorio (código 0060L) para un total de 9 hr/semana, con una remuneración de 20.748.00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Maritza Acevedo**, C.I. V-1.585.425, adscrita al Departamento de Matemática y Física para atender la asignatura Matemática II (código 826201) con 8 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 128 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Elbano Chacón**, C.I. V-1.551.375, adscrito al Departamento de Matemática y Física para atender la asignatura Física I (código 846203) con 9 hr/semana, con una remuneración de 14.776,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Carlos Díaz**, C.I. V-2.892.794, adscrito al Departamento de Matemática y Física para atender la asignatura Física I/Laboratorio (código 842204) con 9 hr/semana, con una remuneración de 17.435,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **José A. Sánchez Niño**, C.I. V-3.071.064, adscrito al Departamento de Matemática y Física para atender la asignatura Física II/Laboratorio (código 0012) con 9 h/semana, con una remuneración de 14.776,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Miguel Chacón**, C.I. V-646.904, adscrito al Departamento de Matemática y Física para atender la asignatura Física II/Teoría (código 6012) con 9 h/semana, con una remuneración de 14.776,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Fernando Ibarra**, C.I. V-8.038.177, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial para atender la asignatura Investigación de Operaciones II (código 3112) con 9 hr/semana, con una remuneración de 20.748,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Alejandro López**, C.I. V-2.944.883, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial para atender la asignatura Conducta Organizacional (código 4158) con 4 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 64 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Freddy Mendez**, C.I. V-3.429.876, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial para atender la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial (código 4421) y (código 112101) con 8 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 128 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Gustavo Morales**, C.I. V-3.075.553, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica para atender la asignatura Fisiología Vegetal (código 1112) con 6 hr/semana, con una remuneración de 11.833,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 96 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Héctor Sánchez**, C.I. V-3.428.539, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica para atender la asignatura Procesos Agroindustriales de Productos Vegetales (código 6969) con 8 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 128 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Eddy Hernández**, C.I. V-2.760.025, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica para atender las asignatura Ecología Laboratorio y Teoría (código 2210L y 2210T) con 9 hr/semana, con una remuneración de 14.776,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.
- **Erland Martínez**, C.I. V-3.413.762, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática para atender la asignatura Computación Gráfica y Multimedia (código 8305) con 9 hr/semana, con una remuneración de 20.748,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.

7. Consideración de reincorporación de personal académico.
No hubo materia que tratar.

8. Consideración de modificación de carga académica asignada a interino.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación de la carga académica del siguiente docente interino:

- **Edward Maldonado**, C.I. 14.417.535, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para atender: 12 h/semana en la asignatura Ingeniería Metalúrgica (código 0045L) con una remuneración de 12.522,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas durante el período lectivo 2005-2, para un total de 192 horas/semestre.

9. Consideración de solicitud de cambio de programa de estudios doctorales del profesor Jorge Torres.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, en concordancia con los Artículos 30 y 31 de las Normas para el Perfeccionamiento del Personal Académico, aprobó el cambio de estudios doctorales de la Universidad Central de Venezuela, a la Universidad Simón Bolívar, a fin de realizar Doctorado en Ingeniería Mecánica, a partir del mes de Abril de 2005, con duración de tres (3) años.

10. Consideración de solicitud de prórroga de beca para la profesora Francia Torres.
No hubo materia que tratar.

11. Consideración de otorgamiento de ayuda económica a personal académico.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de apoyo económico a:

- **Irma Sanabria y Evis Ramírez**, por un monto de Seis millones ochocientos treinta y seis mil setecientos sesenta y un bolívares con dieciocho céntimos (Bs. 6.836.761,18) a cada una de ellas, para cubrir gastos generados por los trámites administrativos correspondientes al trabajo final del Master en la Aplicación de las Nuevas Tecnologías que realizan en la Universidad de Barcelona, España.
- **Félix Moreno**, por un monto de Cuatro millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y un bolívares céntimos (Bs. 4.650.491,00) para asistir al Curso de Inspectores Orgánicos "Organic Crop Improvement Association (OCIA)", a celebrarse en la ciudad de Oaxaca, México, del 16 al 21 de mayo de 2005.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **María Elena Zambrano**, por un monto de Dos millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco bolívares (Bs. 2.349.145,00) para asistir al VIII Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de Alimentos, a celebrarse en Bogotá, del 18 al 21 de mayo de 2005.
- **Lenis Carrillo**, por un monto de Dos millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco bolívares (Bs. 2.349.145,00) para asistir al VIII Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de Alimentos, a celebrarse en Bogotá, del 18 al 21 de mayo de 2005.
- **Rómulo del Valle**, por un monto de Un millón cincuenta mil noventa bolívares (Bs. 1.050.090,00) para asistir a la 5ta. Conferencia Europea de Citogenética", a celebrarse en la ciudad de Madrid, España, del 04 al 07 de junio de 2005.
- **Fabiola Vivas**, por un monto de Tres millones seiscientos seis mil ochocientos cuarenta y cinco bolívares (Bs. 3.606.845,00) para asistir al 30° Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología 2005 "Hacia una Psicología sin Fronteras", a celebrarse en Buenos Aires, Argentina, del 26 al 30 de junio de 2005.
- **Oscar Moros**, por un monto de Tres millones seiscientos seis mil ochocientos cuarenta y cinco bolívares (Bs. 3.606.845,00) para asistir al 30° Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología 2005 "Hacia una Psicología sin Fronteras", a celebrarse en Buenos Aires, Argentina, del 26 al 30 de junio de 2005.

12. Consideración de implementación de una electiva en el nuevo Pensum de la carrera de Arquitectura para el lapso 2005-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación de la electiva *Metrópolis*, adscrita al Núcleo de Historia de la Arquitectura, al nuevo Pensum de la carrera Arquitectura, para el lapso 2005-4.

13. Consideración de solicitud de adscripción al Departamento de Ingeniería de Producción Animal de las asignaturas Zoocriaderos y Biología.


En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la adscripción al Departamento de Ingeniería de Producción Animal de las asignaturas Zoocriaderos y Biología.

14. Puntos varios.

Puntos informativos.


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario




LCGD/mb